



MENDOZA, 21 ABR 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3009/15 en el que la Prof. María Eugenia VALDA solicita adscripción a la cátedra "*Técnicas Vocales para Músicos*", en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión de la Profesora Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la Prof. María Eugenia VALDA (D.N.I. N° 36.592.035) a la cátedra "*Técnicas Vocales para Músicos*", en las Carreras Musicales, durante los años 2015-2016 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2º.- La Prof. María Eugenia VALDA deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D.

ARTÍCULO 3º.- La presente autorización **sólo valida el inicio** de la adscripción. Su culminación y aprobación será dispuesta con la emisión de la resolución correspondiente y la entrega del certificado que así lo acredite.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 197

F. A.
ecm.

Téc. Univ.
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO IASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO